



Resolución Directoral

N° 258 - 2015 DE/ENAMM

Callao, 29 SET. 2015

Visto el Acta de Consejo Académico N° 014-2015, de fecha 17 de setiembre del 2015, cursado por el Presidente del Consejo Académico y;

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Entidad, aprobado mediante Resolución Directoral N° 001-2013 DE/ENAMM, de fecha 02 de Enero del 2013, establece las disposiciones correspondientes para la obtención de los Grados Académicos y Títulos Profesionales que otorga este Centro Superior de Estudios;

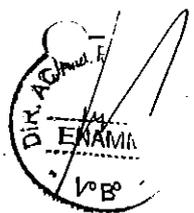
Que, de conformidad con la Directiva Nro. 002-2013/ENAMM/SUB que norma los procedimientos a seguir para la Asignación de Sub Áreas para la Elaboración, Desarrollo y Sustentación de Monografías, designación de jurados y formalización del compromiso del Titulado en el Acto de Sustentación de Tesis y Monografías para optar el Título Profesional en la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobada por Resolución Directoral N° 333-2013 de fecha 12 de diciembre de 2013, establece en el numeral 3.2. Designación de Jurados Evaluadores de las sustentaciones y monografías para la obtención del Título Profesional;

Que, mediante Memorándum N° 153-2015/SUB/AGT de fecha 18 de Setiembre 2015, se designa Jurados, así como establece fechas y horas para la sustentación de la tesis *"incidencia de los factores de seguridad en los resultados vetting de los buques tanque petroleros de la Navieras Transoceánica durante el periodo 2013-2014"*;

Que, de conformidad con lo previsto en el inciso (h) del artículo 14° de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, el Consejo Académico se encuentra facultado para recomendar el otorgamiento de Grados Académicos, Títulos profesionales, Diplomas y Certificaciones;

Que, el Presidente del Consejo Académico envió el Memorándum N° 153-2015/SUB/AGT de fecha 18 de setiembre 2015, mediante el cual designa Jurados, así como establece fechas y horas para la sustentación de la tesis *"Incidencia de los factores de seguridad en los resultados vetting de los buques tanque petroleros de la Naviera Transoceánica durante el periodo 2013-2014"*;

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (a) del artículo 10° de la organización y funciones de la entidad, aprobada



por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director Académico de Pre Grado y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR, expeditos para sustentar la Tesis titulada *"Incidencia de los factores de seguridad en los resultados vetting de los buques tanques petroleros de la Naviera Transoceánica durante el período 2013-2014"*, cuya autoría corresponde a los Bachilleres Jhonatan Jesús Valverde y Marco Antonio Capayachi Yerva del Programa Académico de Marina Mercante, de la especialidad de Puente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, como Jurado Evaluador, conforme a lo dispuesto por la sub dirección, a los siguientes mencionados, estableciéndose la fecha y hora de sustentación que se indica a continuación.

PROGRAMA ACADEMICO DE MARINA MERCANTE/ ESPECIALIDAD DE PUENTE		
NOMBRES Y APELLIDOS	TITULO/TESIS	JURADO EVALUADOR
Jhonatan JESÚS Valverde y Marco Antonio CAPAYACHI Yerva	"Incidencia de los factores de seguridad en los resultados vetting de los buques tanques petroleros de la Naviera Transoceánica durante el período 2013-2014"	Mgtr. Roberto BARRANTES Arce
FECHA: 2.10.2015 HORA: 9.00 Hrs		Mgtr. Néstor URRUTIA Peñarrieta
		Mgtr. Cesar HERRERA Córdova

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR, la expedición de la Resolución Directoral a la Secretaria Académica/ Grados y Títulos, conformantes de jurados y egresados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Fernando VALERIANO-FERRER González
04833233